



COMUNICADO

Innovación, Digitalización y Captación de Inversiones

www.malaga.eu

Promálaga amplía sus servicios a emprendedores y tramitará de forma gratuita la constitución de empresas

- Se ha integrado en la red nacional CIRCE como Punto de Atención al Emprendedor y ofrece esta nueva prestación que facilitará la constitución de empresas de forma telemática para poner en marcha un negocio, agilizando los trámites y reduciendo costes en Registro Mercantil y notaría
- El PAE también asesorará y proporcionará información sobre aspectos legales, fiscales, contables y de Seguridad Social, así como de ayudas disponibles para proyectos empresariales
- Esta nueva prestación se suma a los servicios que ya ofrece Promálaga a los emprendedores malagueños: asesoramiento gratuito para nuevas empresas, ayudas y red de incubadoras, entre otros

1/3

Málaga, 1 de febrero de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de Promálaga, empresa municipal perteneciente al Área de Innovación, Digitalización y Captación de Inversiones, ha ampliado los servicios gratuitos que ofrece gracias a su integración en la red CIRCE (Centro de Información y Red de Creación de Empresas) como Punto de Atención al Emprendedor (PAE).

Para ello, se procedió a firmar un convenio con el Ministerio de Industria y Turismo, que permite a Promálaga ofrecer un servicio gratuito de asesoramiento personalizado y trámites simplificados para emprendedores de Málaga que quieran constituir una empresa, iniciar su actividad o desarrollar su negocio.

Como PAE, Promálaga ofrecerá una atención individualizada previa cita, ajustándose a las necesidades específicas de cada emprendedor. Además, facilitará la constitución de empresas de forma telemática, agilizando los trámites y reduciendo costes, lo que convierte este servicio en una herramienta esencial para quienes buscan emprender de manera rápida y sencilla.

La constitución de empresas y altas como autónomo se gestionará mediante el sistema



Verifica la información
antes de compartirla

málaga

electrónico CIRCE, que utiliza el Documento Único Electrónico (DUE) para simplificar trámites y reducir costes en el Registro Mercantil Provincial y la notaría, al utilizar unos estatutos tipo que proporciona la red PAE.

Además del asesoramiento en el desarrollo de proyectos empresariales y la tramitación telemática, el PAE de Promálaga proporcionará información sobre aspectos legales, fiscales, contables y de Seguridad Social relacionados con la creación de empresas, así como información sobre ayudas públicas e incentivos disponibles para proyectos empresariales.

Los emprendedores interesados pueden solicitar cita previa para el Punto de Atención al Emprendimiento (PAE) de Promálaga a través de malagaemprende@promalaga.es o en el teléfono 952 243 411.

Cabe recordar que este servicio de PAE se presta también a través del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE), con el objetivo de incentivar la creación y la consolidación de empresas en la ciudad. De este modo, la Unidad de Empresas del IMFE ofrece una atención integral a las personas que deciden emprender para que puedan realizar todas las gestiones de información, asesoramiento y registro de sociedades o autónomo en la misma oficina municipal.

PAE: Tramitación telemática

2/3

El nuevo servicio se centra en tramitar, a través de los técnicos de 'Málaga Emprende' de Promálaga, la constitución de empresas, desde la elaboración de los estatutos, la definición de la estructura de capital social, la cita con la notaría, el alta en Hacienda Pública mediante el modelo correspondiente y la Seguridad Social, tanto en el caso de sociedades mercantiles como de empresarios individuales.

En detalle, este servicio incluye el asesoramiento previo para determinar la forma jurídica, la solicitud de la denominación social, la preparación de los estatutos, agendar cita con la notaría para firmar la escritura de constitución, la tramitación de la liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, la tramitación para la Inscripción en los Registros correspondientes, la obtención del CIF definitivo y el alta en Hacienda Pública y Seguridad Social. No incluye los importes de notaría y registro mercantil.

Asimismo, se podrán tramitar las bonificaciones en Seguridad Social que correspondan en cada caso y asesorar en el pago único, imprescindible para aquellos emprendedores que quieran capitalizar su desempleo para invertirlo en su proyecto empresarial.

Como novedad, el emprendedor que cree su empresa con Promálaga podrá acceder a un servicio previo de orientación fiscal con un experto con el objetivo de conocer sus obligaciones fiscales, legales y mercantiles de manera gratuita.

El convenio también contempla servicios complementarios que refuerzan el apoyo integral al emprendimiento, tales como la tutorización de planes de empresa, información sobre transmisión de empresas, asesoramiento en competitividad empresarial, internacionalización e innovación, y tramitación para el cese de actividad cuando sea necesario.

Esta iniciativa se enmarca en la apuesta del Ayuntamiento de Málaga por impulsar y fortalecer el ecosistema emprendedor de la ciudad, facilitando herramientas y recursos que acompañen a los emprendedores desde la idea inicial hasta el desarrollo consolidado de sus proyectos empresariales.

El convenio tiene una vigencia de cuatro años y sitúa a Promálaga como pieza clave en la estrategia nacional de impulso al emprendimiento, conectando directamente a los emprendedores malagueños con las herramientas digitales del Ministerio de Industria y Turismo.

Se suma a la cartera de servicios de Promálaga para los emprendedores

Esta nueva prestación se suma a los servicios que ya ofrece Promálaga a los emprendedores malagueños como son asesoramiento gratuito para nuevas empresas, herramientas *online*, ayudas y la Red municipal de incubadoras, entre otras.

En el caso del asesoramiento gratuito, a través de 'Málaga Emprende', se pone a disposición de los nuevos proyectos emprendedores un total de seis meses de asesoramiento fiscal, laboral y contable.

3/3

Promálaga ofrece consultoría y asesoramiento de los trámites para la constitución de empresas, asesoramiento fiscal y mercantil, formación en gestión empresarial, servicio de consultoría a la innovación y búsqueda de financiación, mentorización y programas de aceleración de empresas, ayudas y subvenciones, etc.

Asimismo, cuenta con un servicio gratuito de constitución de empresas, que facilita todos los trámites necesarios para crear una sociedad mercantil: denominación social, estatutos, obtención del CIF, inscripción en registros y demás gestiones legales.

Además de programas de ayudas y subvenciones para el impulso empresarial, Promálaga impulsa la Red Municipal de Incubadoras, destinada a apoyar la creación y consolidación de empresas y proyectos emprendedores en la ciudad, formada por 14 centros tecnológicos, creativo-culturales, de coworking y de distrito.

Recientemente, también se ha puesto en marcha la nueva sede electrónica de Promálaga, una plataforma digital que moderniza y agiliza la relación con empresas y ciudadanía mediante la tramitación *online* de diversos servicios.